

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2022, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS; L.A. RENÉ SOLÍS GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR, CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. ALEJANDRO VELASCO ALFARO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MÉDICA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2022, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS AFILIADAS Y AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

SE DEJA DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA LA INASISTENCIA DE LOS LICITANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2022, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.

2.1. CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

NÚMERO	NUMERAL Y PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENCIA: "ANEXO A" PUNTO 4 TABLA: PLAZO DE ENTREGA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ASIGNACIÓN PEDIDO Y/O CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	APEGARSE A LAS BASES.
2	REFERENCIA: 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO INDIQUE QUE SI PARA LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y FALLO SE TENDRÁ QUE ASISTIR A DICHO EVENTO. FAVOR DE ACLARAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA, EN CASO DE NO ASISTIR A LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL ISSTECH.
3	4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. INCISO A) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRE EN PROCESO DE DARSE	EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

	ALTA SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE ENTREGARÁ LA CÉDULA CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA?	CHIAPAS, ESTABLECE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.
4	4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. INCISO H) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS DOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN PUNTO 1 Y 2. FAVOR DE ACLARAR	EL PUNTO H, ESTABLECE QUE PUEDE SER CUALQUIERA DE LOS DOS DOCUMENTOS.

2.2. FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ

SOLICITANDO LA SIGUIENTE ACLARACION,

PREGUNTA:

J. DEBERÁ DEMOSTRAR MEDIANTE CARTA DEL FABRICANTE QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA ES TECNOLOGÍA, QUE SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE, QUE TENDRÁ COMO MÍNIMO 10 AÑOS DE VIDA EN EL MERCADO, ANTES DE SER OBSOLETA O DESCONTINUADA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ACLARACION DE QUE SI SE REQUIERE CARTA DEL FABRICANTE O PUEDE SER TAMBIEN CARTA DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO O REPRESENTANTE DE LA MARCA EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, PODRÁ PRESENTAR CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA EN MÉXICO, EN LA QUE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA ES TECNOLOGÍA, QUE SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE, QUE TENDRÁ COMO MÍNIMO 10 AÑOS DE VIDA EN EL MERCADO, ANTES DE SER OBSOLETA O DESCONTINUADA; SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

2.3. OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁ ELABORARSE EN ORIGINAL Y DIRIGIDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES [...]

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI TODOS LOS ANEXOS, FORMATOS Y/O ESCRITOS LIBRES SERÁN DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)
P R E S E N T E**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

A) CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES [...]

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SE PRESENTARÁ FUERA DEL SOBRE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO LA CARTA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

3.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

A) CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES [...]

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS NO ES OBLIGATORIO CONTAR CON EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE OTORQUE UN PLAZO PARA REALIZAR EL TRÁMITE.

RESPUESTA: EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTABLECE QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

4.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

B) COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES LEGIBLE, EL CUAL PUEDEN REQUISITAR SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE ACUERDO AL CARÁCTER

DE LA LICITACIÓN POR MEDIO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA:

[HTTP://WWW.INGRESOS.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX/SERVICIOS/PAGO-DERECOS.ASP](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp)

EN ÉSTE RECIBO DEBERÁ AGREGAR EL LICITANTE PARTICIPANTE EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y NÚMERO DE LICITACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE QUE NO AFECTE LOS DATOS DE IMPRESIÓN, DE MANERA QUE QUEDE IDENTIFICADO QUE EL LICITANTE PAGÓ DICHAS BASES.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES POSIBLE COLOCAR DICHA INFORMACIÓN AL REVERSO DE LA HOJA QUE EMITE LA PÁGINA PARA PAGO EN VENTANILLA Y/O AL REVERSO DEL RECIBO QUE EMITE EL BANCO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

5.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

F) EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL, QUE NO OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS LICITANTES Y QUE ACUDA AL ACTO

DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁN PRESENTAR:

3. IDENTIFICACIÓN ORIGINAL OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, QUIEN RECIBE EL PODER Y DE LOS DOS TESTIGOS (CREDENCIAL

PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE O IFE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE). (CON FIRMA Y SELLO EN LAS FOTOCOPIAS).

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN REPRESENTANTE QUE NO CUENTE CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A ENTREGAR LA PROPUESTA NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA IDENTIFICACIONES ORIGINALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LOS TESTIGOS.

RESPUESTA: EN EL CASO DE QUE PRESENTE CARTA PODER, DEBE PRESENTAR ORIGINALES O COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, CON SUS COPIAS SIMPLES PARA COTEJO.

6.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

H) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS (EL ORIGINAL O LA IMPRESIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO

DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), QUE PUEDE SER:

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

PREGUNTA: PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A FIN DE ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SEA NECESARIO CONTAR CON UN DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL DEBERÁ APEGARSE A LO QUE ESTABLECE EL INCISO H) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

7.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

L) CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL LINK DONDE PODRÁ GENERARSE DICHO DOCUMENTO Y FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO NO LIMITA AL LICITANTE DE OBTENER DICHO DOCUMENTO.

LO ANTERIOR EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ACEPTE NUESTRA PREGUNTA 4. (NO SER OBLIGATORIO CONTAR CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS).

RESPUESTA: POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL DEBERÁ APEGARSE A LO QUE ESTABLECE EL INCISO L) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

8.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A LA VISTA, FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES (LAS COPIAS DEBERÁN INCLUIR SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE FACULTADO EN TODAS HOJAS, CONSTARÁ DE:

PREGUNTA: SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 4.2 LOS INCISOS DEL A AL X SERÁN PRESENTADOS FUERA DEL SOBRE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

D) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, NO NEGOCIABLE, EN ORIGINAL DEL LICITANTE CON LA LEYENDA

"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL

5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL I.V.A., A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. POR SER EL CHEQUE

NO NEGOCIABLE UN DOCUMENTO LEGAL, NO DEBERÁ SER PERFORADO NI ENGARGOLADO O ADHERIDO A ALGÚN PAPEL Y DEBERÁ

ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA GIRARLO, EL CHEQUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL CHEQUE DEBERÁ DE SER UN CHEQUE CRUZADO, CERTIFICADO, DE CAJA O SIMPLEMENTE AL CHEQUE SOLO SE LE DEBERÁ COLOCAR "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO".

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.

10.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

D) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, NO NEGOCIABLE, EN ORIGINAL DEL LICITANTE CON LA LEYENDA

"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL

5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, SIN INCLUIR EL I.V.A., A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. POR SER EL CHEQUE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29014

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: (961) 5 18 74 30 www.isstech.gob.mx

Página 4 de 8

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

NO NEGOCIABLE UN DOCUMENTO LEGAL, NO DEBERÁ SER PERFORADO NI ENGARGOLADO O ADHERIDO A ALGÚN PAPEL Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA GIRARLO, EL CHEQUE DEBERÁ SER DEBIDAMENTE REQUISITADO.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DENTRO DEL CHEQUE SOLO DEBERÁ SEÑALARSE COMO BENEFICIARIO TAL CUAL LO INDICA EL PÁRRAFO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

I. CUALQUIER LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO LAS BASES OPORTUNAMENTE, PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA MISMA, MEDIANTE:

B) POR CORREO ELECTRÓNICO LICITACIONES.ISSTECH@GMAIL.COM [...]

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES ASÍ COMO TODAS LAS QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁN COMPARTIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO EN TIEMPO Y FORMA LOS LICITANTES PARTICIPANTES?

LO ANTERIOR PARA AQUELLOS LICITANTES QUE A EXCEPCIÓN DE LA ENTREGA DE SOBRES NO SE PRESENTE A DICHOS ACTOS.

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA, EN CASO DE NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL ISSTECH, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

12.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

PREGUNTA: TODA VEZ QUE EL SOBRE ECONÓMICO SE ENTREGA EN LA ETAPA TÉCNICA TAMBIÉN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA EL ACTO DE ETAPA ECONÓMICA ES NECESARIO QUE SE PRESENTE UN REPRESENTANTE DEL LICITANTE O BIEN EL ACTA DERIVADA DE ESTE ACTO SERÁ COMPARTIDA VÍA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA, EN CASO DE NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL ISSTECH, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

13.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES PRESENTARSE AL ACTO DE FALLO O BIEN EL ACTA DERIVADA DE ESTE EVENTO SERÁ COMPARTIDA VÍA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA, EN CASO DE NO ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, LA APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN, LOS LICITANTES PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL ISSTECH, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

14.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS

LOS CHEQUES DADOS EN GARANTÍA QUE SE OTORGUEN COMO SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA, QUE HAYAN SIDO APERTURA DOS EN LA ETAPA ECONÓMICA Y NO HAYA RESULTADO LA PROPUESTA ADJUDICADA, SERÁN DEVUELTOS EN EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE NO SER OBLIGATORIO QUE UN REPRESENTANTE DEL LICITANTE SE PRESENTE AL FALLO EL CHEQUE ENTREGADO PODRÁ SER RECOLECTADO POSTERIORMENTE JUNTO CON LAS PROPUESTAS (5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Orjova, C.P. 29044

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel: (961) 6 48 74 30 www.isstech.gob.mx

Página 5 de 8

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

15.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 5. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS

EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y MUESTRAS SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY; LOS DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y MUESTRAS SERÁN DEVUELTOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO DE LA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI A PARTIR DE 5 DÍAS HÁBILES ES OBLIGATORIO RECOLECTAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN CASO DE NO RESULTAR ADJUDICADO.

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN CALIFICADA O DESCALIFICADA, SE INTEGRA AL EXPEDIENTE DE PROCESO LICITARIO Y ES PRESENTADO EN LAS AUDITORIAS CORRESPONDIENTES.

16.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO A

LOTE 1

NORMAS – CERTIFICADOS

ISO 9001 – 2000

PREGUNTA: EL ISO-9001 ES UN CERTIFICADO DE CALIDAD CUYO ALCANCE ES ADMINISTRATIVO Y NO IMPACTA SOBRE EL PRODUCTO (DISPOSITIVO MÉDICO) COMO LO ES EL CERTIFICADO ISO 13485 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN ESTE REQUISITO NO SEA OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES YA QUE SERÁ ENTREGADO EL ISO 13485.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIN QUE ESO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

17.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO A

III.- DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR:

B. PRESENTE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE VIGENTE DE LOS BIENES OFERTADOS.

PREGUNTA: EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO ES EL CERTIFICADO ISO13485.

POR LO ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE SERÁ EL CERTIFICADO QUE SE PRESENTARÁ Y QUE LA COPIA CERTIFICADA Y/U ORIGINAL SOLO SERÁ PARA COTEJO?.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO A

LUGAR DE ENTREGA

PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PROPORCIONEN LOS DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ORIENTAR AL LICITANTE ADJUDICADO SOBRE LA ENTREGA (FECHA, LUGAR, HORARIO O CUALQUIER OTRA DUDA QUE DERIVE DE LA MISMA).

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

19.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO B

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL ANEXO B SOLO INDICARÁ LOS DATOS DE LA PARTIDA DE INTERES.

LO ANTERIOR TANTO EN EL FORMATO IMPRESO COMO EN EL QUE SE PRESENTARÁ POR MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL.

RESPUESTA: EN ESTE FORMATO SE INDICARÁN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A DEBIENDO INDICAR EN LA QUINTA COLUMNA DENOMINADA "MARCA" LA LEYENDA "NO SE COTIZA" DEL LOTE QUE NO COTICE.

20.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO J

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL ANEXO J SOLO INDICARÁ LOS DATOS DE LA PARTIDA DE INTERÉS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

LO ANTERIOR TANTO EN EL FORMATO IMPRESO COMO EN EL QUE SE PRESENTARÁ POR MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL.

RESPUESTA: EN ESTE FORMATO SE INDICARAN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A DEBIENDO INDICAR EN LA QUINTA COLUMNA DENOMINADA "MARCA" LA LEYENDA "NO SE COTIZA" DEL LOTE QUE NO COTICE.

21.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO L

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL ANEXO L SOLO INDICARÁ LOS DATOS DE LA PARTIDA DE INTERÉS.

RESPUESTA: SE INDICARAN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A DEBIENDO INDICAR EN LA QUINTA COLUMNA DENOMINADA "MARCA" LA LEYENDA "NO SE COTIZA" DEL LOTE QUE NO COTICE.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

L.A. RENÉ SOLÍS GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

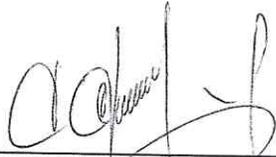
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCT_FR_06	V03	

INVITADOS

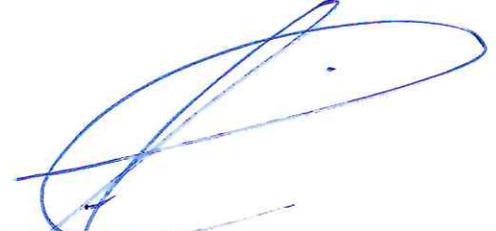


C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR
COMISARIO PÚBLICO

POR EL ÁREA REQUIRENTE



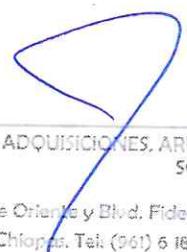
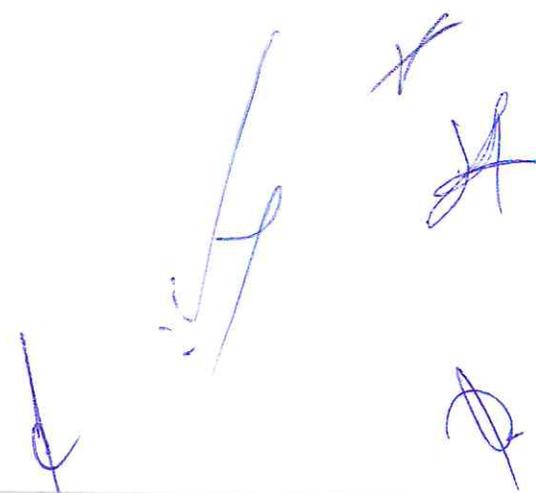
DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS



DR. ALEJANDRO VELASCO ALFARO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN MÉDICA

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2022, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2022.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).